

CÓDIGO DE ÉTICA REVISTA "SEGURIDAD Y ESTRATEGIA"

INTRODUCCIÓN:

La revista Seguridad y Estrategia por medio del presente código de ética promueve que las personas involucradas en el proceso de publicación (comité editorial, autores, editores, pares evaluadores, colaboradores internos y externos, etc.), observen y cumplan con normas éticas durante todo el proceso de publicación.

El código de ética que se presenta a continuación tiene la intención de fijar los lineamientos y procedimientos mínimos para el adecuado desarrollo del proceso de publicación en la revista Seguridad y Estrategia.

OBJETIVO:

Promover que el proceso de publicación editorial de la revista Seguridad y Estrategia se apegue a normas éticas que permitan un proceso claro y transparente para todos los actores involucrados.

CONCEPTOS DE INTERÉS:

- **COMITÉ EDITORIAL**: Es el grupo de profesionales en las diferentes áreas que brindan apoyo técnico y académico al proceso de publicación editorial.
- AUTOR: Es la persona que derivado de una investigación elabora un trabajo académico con el cual busca aportar nuevos conocimientos en un tema o materia específica.
- ARTÍCULO: Es un escrito o documento resultado de una investigación que tiene como finalidad ser publicado en espacios académicos.
- **EDITOR:** Es la persona encargada de supervisar el proceso de publicación de artículos en la revista cuyo proceso debe estar apegado a normas éticas.
- EVALUADOR: Es la persona experta en un área o tema específico encargada de analizar y valorar un artículo que pretende ser publicado, atendiendo a su contenido, originalidad, estructura, innovación, descubrimiento, etc.



DEBERES Y RESPONSABILIDADES:

EDITORES:

- Brindar de manera oportuna las indicaciones y los parámetros para la publicación de un artículo.
- Verificar que los artículos sean inéditos, constatando que no existan indicios de plagio por parte de los autores.
- Coordinar el proceso de selección y envió a revisión del artículo, velando por mantener el anonimato tanto de los autores como de los revisores.
- Llevar un control del proceso editorial, informando a las partes involucradas sobre plazos, documentos necesarios y demás aspectos que se pudieran requerir.
- Hacer del conocimiento de los autores todas las modificaciones, sugerencias, observaciones y/o correcciones de los artículos, propuestas por los evaluadores, así como asegurarse que las mismas sean incluidas en la nueva versión del documento.
- Velar por el cumplimiento de las responsabilidades de los autores y los evaluadores.
- Velar porque la visibilización de la revista sea continua, manteniendo al día la información correspondiente, tanto en el sitio web como en sus diferentes redes sociales.

AUTORES:

- Garantizar la autoría y originalidad del artículo, evitando a toda costa el plagio por medio de una adecuada y correcta citación.
- Conocer, aplicar y respetar el Código de Ética de la revista académica Seguridad y Estrategia.
- Proporcionar a los editores de la revista toda la información que sea necesaria para el proceso de publicación.



- Respetar el anonimato de los evaluadores, siendo este aspecto una base fundamental del proceso ético de la revista.
- Estar anuente a incluir las modificaciones, sugerencias, observaciones y/o
 correcciones de los artículos, propuestas por los evaluadores, adaptándolas
 de la mejor manera posible, o en su caso, justificando su no inclusión de
 manera convincente.
- Observar, respetar y cumplir los plazos y disposiciones adoptadas por los editores de la revista en lo concerniente a la revisión, publicación y demás aspectos.

EVALUADORES:

- Analizar y evaluar de manera objetiva e imparcial el artículo sometido a su consideración.
- Rechazar el proceso de revisión de un artículo cuando no se sienta facultado para hacerlo de una manera efectiva.
- Respetar en todo momento el anonimato del autor del artículo.
- Informar y rechazar la evaluación en caso de detectar alguna situación anómala como conflicto de intereses, parentesco u otro tipo de relación que pueda afectar la objetividad de la revisión de un artículo.
- Informar únicamente al editor sobre cualquier modificación, sugerencia, observación y/o corrección de los artículos que crea pertinente.
- No difundir bajo ninguna circunstancia, medio o manera el contenido sometido a revisión.

COMITÉ EDITORIAL:

- Definir los lineamientos editoriales para las publicaciones en la revista.
- Analizar los artículos propuestos para su publicación en la revista.
- Asignar a los evaluadores apropiados para la revisión de los artículos a publicar.



- Definir la estructura de la revista para el mejoramiento continuo de las publicaciones.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos de las publicaciones, la política editorial, las normas de publicaciones y demás medidas en favor de su valor agregado a lo largo de los procesos de publicación.
- Proponer revisores, investigadores y/o artículos para la revista.
- Coadyuvar a darle una mayor visibilidad a la revista en espacios académicos.
- Salvaguardar la calidad y la ética de la revista en todos sus aspectos.

SITUACIONES INAPROPIADAS:

Con la finalidad de garantizar la transparencia y la correcta aplicación del presente Código de Ética de la revista Seguridad y Estrategia, se consideran inadmisibles las siguientes situaciones:

- **PLAGIO:** No atribuir de manera correcta la autoría de información utilizada dentro del artículo, la cual puede ser por omisión, mala citación y/o atribución de dicha información.
- FALSIFICACIÓN DE DATOS: Se refiere a la manipulación intencionada de los factores bajo estudio, ya sea previo, durante o posterior al modelo científico utilizado para el artículo.
- PRESENTACIONES MÚLTIPLES: Se refiere a presentar de manera segmentada los resultados de un mismo estudio, con el fin de acumular varios artículos en lugar de uno.
- **PUBLICACIONES SIMULTÁNEAS:** Se refiere a la acción de someter al proceso de publicación un mismo artículo en distintas revistas al mismo tiempo o artículos muy similares entre sí.
- CONFLICTO DE INTERÉS: Es la situación en la que por distintas relaciones (familiares, institucionales, económicas, etc.) exista un conflicto ético y moral donde se ponga en riesgo la veracidad de la información dentro del estudio que se realiza.



Incurrir en alguna de las situaciones anteriormente mencionadas dará lugar a la notificación al Comité Editorial para que resuelva el retiro del artículo, independientemente si el mismo ya se encuentra publicado o no. El autor deberá ser informado por escrito y en el caso de que en dicha situación se encuentren involucrados otros autores, deberán también ser debidamente informados.

REFERENCIA:

Para la revista Seguridad y Estrategia es fundamental la integridad de su contenido académico y proceso de publicación, en virtud de ello, promueve los principios de transparencia y buenas prácticas en publicaciones académicas establecidas por el Comité de Ética para Publicaciones (COPE) por sus siglas en inglés.

https://publicationethics.org/resources/translated-resources/espan%C3%B5l-principios-de-transparencia-y-mejores-pr%C3%A1cticas-en